

25 de mayo, 2021  
Oficio 16-INF/UAOIP-2021

Máster  
Walter Espinoza Espinoza  
Director general  
Organismo de Investigación Judicial

Estimado señor

### **Ref. Informe de OIJ sobre el seguimiento a las recomendaciones de auditoría**

Sirva la presente para remitirle el presente informe acerca del seguimiento institucional de las recomendaciones sobre las evaluaciones internas y/o externas efectuadas por los órganos encargados de evaluar la labor institucional.

#### **1. EXTERNAS**

A la fecha, no se cuentan con auditorías externas, ni otras solicitudes de Entes u Órganos fuera del OIJ.

#### **2. INTERNAS**

##### **2.1. AUDITORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL**

2.1.1 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la **Delegación Regional de Liberia** según informes 963-44-SAEE-2018 y 201-19-SAEE-2019; fueron solventadas a conformidad y se comunica a la Auditoría Judicial y a la Dirección General el 26 de junio de 2020.

2.1.2 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a **Dirección General de OIJ**, en informes 1259-50-SAEE-2018 y 1393-53-SAF-2019. Como respuesta a este tema, por cada una de las recomendaciones emanadas por la Auditoría se han ejecutado diversas acciones, siendo que de las cuatro pendientes a la fecha ya fue finalizada una, manteniéndose en proceso las otras tres, no obstante, la culminación de estas depende de acciones que deben ejecutar otros órganos policiales, como lo es la conciliación que tiene que efectuar la Administración del OIJ respecto por los recursos transferidos por el ICD y el reglamento de variación de jornada el cual se encuentra en la etapa de la incorporación de las observaciones realizadas por el personal que integra la comisión.

2.1.3 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas al **Departamento de Investigaciones Criminales** en el Informe N° 543-63-SAEE-2020, referido a la **Sección de Fraudes**, se realizó supervisión de todos los expedientes 2018 y 2019, se fijaron plazos para cada uno de ellos de acuerdo con el tipo de investigación, su complejidad y las diligencias pendientes. Se da seguimiento mensual de las supervisiones de las causas 2018 y 2019. Se amplían los plazos de aquellos casos que por motivos operativos y de investigación se consideran justificados y con necesidad de ampliación. Se realizan recordatorios constantes por medio de correo electrónico a los investigadores con casos pendientes. Se está realizando la remisión de casos para confección de informes a un grupo de apoyo, con el fin de darle celeridad al proceso.

2.1.4 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la **Sección de Delitos Informáticos** en el Informe N° 1329-55-SAEE-2018, se implementó el Sistema Gestor de Actividades. Supervisión Trimestral y Extraordinaria cuando se requiera. Se inició con trabajo en ECU. Se realizó análisis de resultados, indicios procesados y comparativo de herramienta centralizada como se realizaba anteriormente el proceso. Se estableció desde enero de 2019 un registro de las aperturas canceladas en la Sección, donde se establece la fecha de cancelación, el número de causa de esta, el despacho que cancela la apertura y el motivo por el cual se cancela la diligencia.

2.1.5 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la **Delegación Regional de Pococí y Guácimo** en el Informe N° 201-19-SAEE-2019, se ha estado realizando las diferentes supervisiones y arqueos de parte de la jefatura de la Delegación Regional, igualmente se mantiene un control de los gastos y su tipo por medio de las boletas que son autorizadas únicamente por la jefatura de delegación, así también en fecha veinticuatro de enero de dos mil veinte se nos realizó una supervisión externa de parte de la administración en lo relacionado a estos gastos. Se procedió a utilizar de manera sistemática los sistemas de control interno ya establecidos, como las boletas de gastos confidenciales, libro físico de gastos, arqueos mensuales de la caja de gastos confidenciales tanto ICD, como OIJ, archivos digitales de respaldo con la documentación debidamente escaneada, se utiliza la "Guía para la Administración de Gastos Confidenciales en el OIJ".

2.1.6 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la **Secretaría General de OIJ** según informes 1519-85-SATI-2018, 1511-65-SAEE-2018, 1258-48-SAF-2019, se implementó la modalidad de pedido abierto para efectuar la compra de repuestos mecánicos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla institucional informando al respecto a la Dirección Ejecutiva de los alcances de la referida medida. Así mismo, en octubre del 2019 de forma conjunta entre la Sección de Transportes y dicha Dirección se genera un nuevo informe con el resultado obtenido hasta este momento gracias a la actividad desarrollada. Previa

coordinación con la Unidad de Capacitación del OIJ en la Escuela Judicial, se imparte dentro del Programa de Formación Básica en Investigación Criminal el curso denominado “Uso y Manejo de Equipos de Radiocomunicación”.

2.1.7 Seguimiento de recomendaciones de Auditoría dirigidas a la **Delegación Regional de Limón** según informes 1393-53-SAF-2019, se implementó el Memorando 01-DRL-2020 relacionado con el control de horas extra

### 3. SUPERVISIONES POLICIALES

Respecto al seguimiento de las supervisiones policiales, durante el periodo comprendido al año 2020, se realizaron un total de 51 **supervisiones ordinarias** en áreas de Investigación, Cárceles y Oficinas Técnico-Administrativas, en las cuales se revisaron todos los controles Administrativos asignados a cada oficina, se determinaron cuál de estos tenían inconsistencias y se incluyeron en algunos casos planes de mejora de cumplimiento inmediato.

Dependencia	Controles Supervisados	Controles sin inconsistencia	Controles corregidos	Controles pendientes
ALAJUELA	60	58	2	0
OROTINA	60	54	5	1
ATENAS	61	55	5	1
LIBERIA	60	39	16	5
NICOYA	61	51	10	0
SANTA CRUZ	61	52	9	0
CAÑAS	58	39	8	11
HEREDIA	61	37	18	6
SARAPIQUI	61	44	12	5
SAN RAMÓN	61	49	8	4
GRECIA	59	57	2	0
CARTAGO	60	52	8	0
LA UNION	61	60	1	0
TURRIALBA	61	45	11	5
LOS SANTOS	61	60	1	0
PUNTARENAS	61	57	2	2
QUEPOS	61	61	0	0
JACO	61	54	7	0
COBANO	61	57	4	0
MONTEVERDE	59	55	4	0

Oficina de Planes y Operaciones  
Organismo de Investigación Judicial  
Teléfono 2528-9608/8557, Fax 2280-4612, Apto. 74-1003

LIMON	59	42	12	5
GUAPILES	61	51	9	1
SIQUIRRES	61	61	0	0
BATAN	59	58	1	0
BRIBRI	61	46	14	1
SAN CARLOS	60	50	9	1
LOS CHILES	41	36	4	1
UPALA	57	50	7	0
LA FORTUNA	66	66	0	0
CORREDORES	61	52	4	5
PEREZ ZELEDON	61	55	6	0
OSA	60	55	4	1
BUENOS AIRES	61	53	8	0
ASALTOS	62	58	4	0
FRAUDES	60	49	11	0
ROBOS	61	50	10	1
HURTOS	61	50	10	1
ROBO DE VEHICULOS	61	35	25	1
PURISCAL	58	52	6	0
HOMICIDIOS	61	60	1	0
PENAL JUVENIL	61	49	11	0
DELITOS VARIOS	61	53	6	2
SEVGTPP	61	58	3	0
DCIFyT	61	57	4	0
CAPTURAS	66	64	2	0
CIBERCRIMEN	60	22	28	10
LEGITIMACION	61	46	8	7
ECONOMICOS, FINANCIEROS Y ANTICORRUPCION	61	57	4	0
ESTUPEFACIENTES	61	44	11	6
CRIMEN ORGANIZADO	61	58	3	0
SIORI	57	45	8	4

Sin más por el momento,

María José Rodríguez Cruz  
Socióloga  
Unidad de Asesoría Operativa e Investigación Psicosocial